



Universidad de Jaén

Servicio de Gestión de la Investigación

ANEXO I

Modalidad de colaboración:	Tipo I
Tipo de Contrato Laboral:	Circunstancias de la Producción ART. 15.2 ET (Duración determinada)
N.º de contratos:	Uno
Referencia:	2026/CL007(PA2)
Categoría Profesional	Personal Técnico de Apoyo (PA2)

ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

Nombre del proyecto, contrato OTRI, grupo o centro:	Actuación T.1.a. Pruebas de Concepto y Prototipos
Referencia del proyecto, contrato OTRI:	PID2021-126339OB-I00
Fecha fin del proyecto/contrato:	06/11/2027
Tareas a desarrollar:	<ul style="list-style-type: none">• Diseño e implementación de páginas web.• Manejo de datos espaciales y servidores de mapas.• Diseño e implementación de bases de datos.

ADSCRIPCIÓN

Centro de gasto:	0312BB IBPP
Entidad financiadora:	ACTUACIÓN T.1.a. Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2025 de la Universidad de Jaén
Investigador/es responsable/s:	Lidia M. Ortega Alvarado
Departamento /Centro/ Instituto:	Informática
Área:	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Lugar de prestación de servicios:	A - Escuela Politécnica Superior de Jaén

REQUISITOS. JORNADA Y RETRIBUCIÓN

Requisitos de los candidatos (Titulación específica)	Ciclo Formativo de Grado Superior (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma)
Cantidad mensual bruta a retribuir:	731,62 euros
Tipo de Jornada /Horas semanales de dedicación:	Jornada Parcial / 15 horas
Duración inicialmente prevista del contrato:	5 meses

En todo caso, la duración del contrato estará vinculada a la duración del proyecto y a su disponibilidad presupuestaria.

El contrato por circunstancias de la producción se extinguirá, previa denuncia de cualquiera de las partes, por la expiración del tiempo convenido. Su duración no podrá ser superior a seis meses. En caso de que el contrato se hubiera concertado por una duración inferior a la máxima legal o convencionalmente establecida, podrá prorrogarse, mediante acuerdo de las partes, por una única vez, sin que la duración total del contrato pueda exceder de dicha duración máxima.

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Telf.: (+34) 953 212597
vicinv@ujaen.es

uja.es





Universidad de Jaén

Servicio de Gestión de la
Investigación

Criterios de valoración (*)	Puntuación máxima
Expediente Académico:	40
Experiencia Profesional relacionada con el objeto del contrato:	15
- Contratos relacionados con el desarrollo profesional de la Informática	15
Experiencia Investigadora relacionada con el objeto del contrato:	5
- Congresos/ Jornadas / Simposio (5 puntos / aportación)	5
Formación Adicional:	15
- Idiomas: B2 (15 puntos) y B1 (10 puntos)	15
Otros méritos:	10
- Operador de UAS (drones) registrado en AESA	10
Entrevista personal, en su caso	15

(*) **MUY IMPORTANTE:**

- Los méritos alegados, para ser valorados, deberán ir acompañados de documento que los acredite.
- La experiencia profesional, en su caso, se justifica con el informe de vida laboral y la copia de los contratos de trabajo o el alta en autónomos.
- Las acreditaciones de participación en proyectos u otras actividades investigadoras deben proceder de entidades o personas con competencia para realizarlas, no siendo válidas las emitidas por profesores o directores de proyectos.

Vº Bº
La Vicerrectora de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Vº Bº
El Gerente

Fdo.: M.ª Victoria López Ramón

Fdo.: Alfonso Cruz Lendínez

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tel.: (+34) 953 212597
vicinv@ujaen.es

uja.es

